# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

IIXXX OÑA

CORRESPONSALES PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61-Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.-John F. Jones y C. .. 31 bis, Faubourg Mont-

UN MES [Fdición local UNA peseta. | TRIMESTRE | local 3'50 | Con el suplemento científico-

EN MURCIA I Idem grande 1'50 . | FUERA I grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,

50 etmos. mas al mes. - Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.-Los precios de insercióa se publican en la última página.-Un número suelto del dia 5 ò 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.-Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

DOMINGO 14 DE ABRIL DE 1889

CORRESPONSALES ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.°, Madrid.—Roldós y C.\*, Escudillers, NÚM. 9.801 de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

VENTA O CAMBIO de seis cael barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si pueda ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores

TANADAS. En la Pastele-A III ria del Comercio, si-L Luada en la calle de Mon-Lijo, al lado del Casino, se hacen las ricas que ya conocen sus numerosos parroquianos.

ALMONEDA Por ausentarse su dueño se venden los muebles siguientes: un aparador - Una mesa de despacho.—Un armario para libros.—Una mesa de comedor, de nogal. - Un entredos: todo en buen uso. Plano de San Francisco, 3, principal,

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantias necesarias, à los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO

Pts. Cts. Kis.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en linpio v cribados. . . . 6 los 46

Los mismos, por arrobas suel-De cepa y pino en jab gones. 5 los 46 Paris vegetal y artificial. . . 6

Carbonilla de encina. . . . Cisco superior. . . . . 2'50 , Leña de pino y serreria. . . Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig-P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto-Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona-Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares-Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara-P. de Camacho, idem del Tobalo-Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

## La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA

## FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42



## B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M. sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece à su clientela el mismo gabinete y las mismas garantias, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales. incontinencia de o ina, y toda clare de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales De venta en las principales farmacias y droguerias. Depósito general, en Murcia Dr. Martinez, Plateria, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Bar-

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.-Ruidos de la caheza. - Cómo se pueden curar en casa -Se remite franco por el correo, 30 céntimos.-Dirigirse al Dr. Nicholson. 24, Carmen, Madrid. 104 - 99

## LA PAZ DE MURCIA

El "Boletin" publica la aplicación dada á les recargos municipales sobre las contribuciones, recaudados en los tres primeros trimestres de este año económico.

Los de Murcia importan en dichos

tres trimestres:

106.708'25 pesetas los de territorial. los de industrial. 33,942'42 Se hen recendado 77,526'26 de los primeros y 16,177 16 de los segundos: (n total 93,643'42,

De es'a centidad se ha aplicado al reembolso de los gastos de segunda ensefienza en dichos trimes res, 5,133'42

quedando una diferencia aplicable á la primera enseñanza de 88 510.

Las obligaciones de primera enseñanza en dichos trimestres importan 64 mil 696'11 pesetas y á la caja se ha entregado 64,811'29 ó sea mayor cantidad, quedando un sobrante para el Ayuntamiento de 23 698.71 pesetas.

En Aguilas, Aledo, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Campos, Cartagena, Ceutt, Octillas, Fortuna, Fuente-Alamo, La Unión, Lorca. Lorqui, Mazarrón, Molina, Moratalla, Mu la, Ojós, Pacheco, Pliego, Pinatar, Ricote, San Javier, Ulea, y Villanueva, lo entregado á la caja no alcanza á cubrir las atenciones de la primera enseñanza, porque los recargos no llegan á lo que suman esas obligaciones, y por lo que queda pendiente de recaudación, que llega a un 32'21 por 100, así que para pagar los tres trimestres, si los Ayuntamientos no completan la suma, solo uno ó dos trimestres se podrán abonar al profesorado. Con todo, lo entregado á la caja, asciende á un 79'58 por 100 de lo que importa el total de las obligaciones que pesan sobre la misma.

Dos pueblos hay que no imponen recargos sobre las contribuciones, Abarán y Jumilla, y de estos nada puede entregar la Hacienda à la caja de ins trucción pública.

Ese estado es la mejor contestación que puede darse á los que se quejan de la H-cienda. El mal está en otra parte.

"El Diarion ha leido con detenimien to la notable pastoral de nuestro Pre lado, y al hacer extensos elegios de ese documen'o y algún extracto, dice:

"Liberalismo, intigrismo, mesticismo y otras palabras del vocabulario político religioso moderno, usadas con fines mas políticos que santos, se han es grimido como espadas de dos filos, ya contra los carlistas, ya contra los liberales.

Por eso se cojen esas palabras, y se les da explicación concreta, como ha hecho el Sr. Obispo de esta diócesis con la de Liberalismo, de modo que no deja lugar á duda de cómo y cuándo es error y también pecado.

No se deduce de la pastoral del señor Obispo que el ser liberal esté condenado por la iglesia, ni puede deducirse, porque entonces habria que ser carlista, ó no ser nada; lo que se decluce es la eterna y verdadera doctrina de la iglesia esto es, que toda autoridad viene de Dios y que el dogma y las enseñanzas de la iglesia deben ser, antes que todo y sobre todo, para el carlista, el repu blicano y el liberal, que po quieran renegar de Jesucristo. Y en eso estamos nosotros; que hemos predicado el catolicismo en el club, entre socialistas y ante algún protestante, donde ha habido necesidad de hacerlo, sin ofender á nadie y sin transigir con nada."

Esto, que está conforme con lo que contestamos á nEl Correon, convencerá á este colega de lo fundado de nuestra tranquilidad de conciencia, respecto á ser y seguir siendo liberales, sin estar excomulgados por la iglesia, como lo creyó "El Correo" por no diferenciar respecto al origen y sentido en que está hecha la condenación del liberalismo y de los que lo profesan.

Admitimos, como dice "El Noticie ron, el contrabando de las armas, si estas se estancaran, como existe con el tabaco y por eso se persigue. ¡Pero no es sensible, que siendo tan daninas, se permita su venta pública en mercados, en las calles, y á la bajada del Puente, y que acabado de adquirirse una, con bueno ó mal fin, se le recoja al que la lleva? ¡No seria mas paternal im pedir que se adquirieran, à no ser para usos que estavieran antorizados? [Sabe "El Noticieron lo que algunas veces ha sucedido con esa recogida de armas!

Sobre la venta de la seda escriben á "El Diarion y le dicen que hay costumbre de pagar sumamente altas las primeras partidas para ilusionar á los criadores y que pongan á la venta sus cosechas, que lucgo se les pagan á los incautos a muy desastroses precios.

Añade el comunicante que se debe hacer saber que hay muchas existencias que no se sabe como darles salida, y que oste año, con la mitad de la hijuela del eño anterior, no subirán mucho los precios de 50 reales.

Si todo esto es cierto, no hay duda quo el negocio de la seda no lo resucita nada; le maté la enfermedad de les gusanos trasmitida por la simiente y hoy que hay medio de verse libre de esta, otras causas sostienen la decadencia, con gran perjuicio de esa cosecha

que fué en otro tiempo una gran riqueza y el desahogo de nuestros huertanos.

Estamos de acuerdo con lo que dica "El Diarion respecto al censo electoral y las elecciones, pero le ha faltado eñadir, que lo que enfría al cuerpo electoral es la intervención directa que tienen los agentes del Gobierno en las elecciones, que es lo que debia desaparecer, encargando todas las operaciones á personas agenas á todo lo oficial, en las que fuera obligatorio, dar participación á todos los colores políticos y hasta á los indiferantes.

## Diputación.

El jueves en la tardo se reunió la Di putación para celebrar la sesión última de este período semestral. Y se acordó:

Aprobar, tras breve discusión, el proyecto de repartimiento entre los pueblos de la provincia para cubrir el déficit del presupuesto general del são próximo, que importa (el reparto) 762,959'22 pesetas.

Remitir à la Comisión de Fomento, para que informe sobre ello, los siguien es escritos: de D. Manuel Garcia Ferrer, en solicitud de que se le conceda cuando vaque, la pensión que disfruta D.ª Magdalena de Quadros; del consejo ejecutivo de la Exposición Española que se celebrará en Londres este año, solicitando el apoyo de la corporación en tan civilizadora empresa; y de don Adolfo Gascón, haciendo proposiciones para dotar de instrumental á la banda 5e la Misericordia.

## Cartas de Paris

Abril 10.

Decididamente los papeles se han trocado en Francia de algún tiempo á esta parte. No es esta la primera vez que hacemos observar semejante ano malía en nuestras correspondencias; pero si un res'o de duda hubiésemos abrigado en este punto, habriala desvanecido completamente el espectáculo dado á este país con las discusiones celebradas anteayer en el Senado y en l. Cámara de diputados ayer, relativamente al modo de funcionar del primero con el carácter de alto tribunal de justicia.

En efecto, discutisse ayer en la Cámara de diputados una leg de circunstancins votada pocos dias antes por el Senado, arreglando el procedimiento de que habra de servirse este último cuando se reuna para pronnuciar su juicio sobre los hechos imputados al general Boulanger, y al igual que ocurrió el dia antes en el Luxemburgo, hubimos de presenciar el extraño y anómala espectáculo de una derecha menárquica constituida en defensora de la lega idad y de las ideas liberales, y de un partido republicano presentándose casi por unanimidad a votar contra sus propias convicciones de toda la vida.

En la sesión celebrada el dia an terior en el Senado, el único orador que había hablado en favor del respeto de la constitución era, efectivamente, uno de los miembros mes importantes de la derecha (Mr. Buffet); mieutras que el orador que mas abiertamente había excitado al Senado a que prescindiera, por completo de la constitución, era uno de los miembros del gabinete. Lo mismo, exactamente lo mismo, ha su cedido en la Camara durante las ocho mortales horas de la sesión de ayer El orador que con mas energia y con mas elocuencia levanté su voz contra las jurisdicciones excepcionales fué Mon señor Freppel, el conocido Obispo de Angers, uno de les diputades de mas significación con que cuenta la derecha monárquica do la Cámara. El Obispo diputado estuvo en realidad elocuente al condenar ese género de jurisdicciones, le mismo las de antigue origen que la que se trata de crear para el porvenir; en la misma reprobación con · fundió, por ejemplo, el tribunal de los pares de 1815, enviando á la muerte al Mariscal Ney, y el tribunal de los pares de 1830, condenando á los Ministros de Cárlos X; y sin embargo, la Camara de los pares tenta sobre el Senado actual una indisputable supe rioridad: la de que, compuesta de miembros hereditarios o ad vitau, ofrecia, vis d' vis de todos los poderes garantías de imparcialidad que no puede dar seguramente una asamblea politica cujos indi viduos se encuentran mezclados en las luchas electorales y son, por consignien te, antes que todo, hombres de partido.

Es posibie, y aun probable, que los amigos del gobierno continuarán diciendo, como hasta aqui, que al tomar los reaccionarios la defensa de las ideas liberales, no buscau otra cosa ni persiguen otro objeto que la defensa mas ó monos directa del gener l Boulanger;

diráse también que ese liberalismo es de empréstito y de meras circunstancias, y so anadirá quizá que esto es una estratagema mas ó menos habil de que se valen los hombres del antiguo régimen para extraviar los espíritus y para llegar à la consecución de sus fines sin comprometerse. Hay que convenir en que la explicación es ingeniosa y, en cierto modo, algo justa en el

Pero, aun aceptando esta hipótesis, parécenos, mas que anómalo, sobre manera lamentable, que el partido republicano de este país haya consentido semejante trueque de papeles y permitido á sus adversarios que llegaran á tomar la posición que actualmente ocupan. Digamoslo imparcialmente: el mérito esencial del partido republicano eu Francia consistía en estar compuesto todo de liberales probados y en haber dado á este país la esperanza de poseer un régimen definitivo, à cuya sombra el respeto de la ley debería reemplazar á lo arbitrario, y bajo el cual, así mis mo, la ley habría de garantizar á tedos los cindadanos las libertades que los otros régimenes les habrian obstinadamente rehusado. El honor del partido republicano estaba, á nuestro juicio, en presentarse al país, cou este programa liberal, y seguramente porque el país creia que aquel mantendria sus compromisos, es que le ha dado y ratificado después su confianza, á pesar del aplazamiento sucesivo de tantas reformas reclamadas y prometidas.

Si el partido republicano deja acre ditarse la opin on de que, bajo su gobierno, la arbitrariedad de uno solo no ha sido sustituida mas que por la anbitrariedad colectiva, darde de ese modo al olvido sus doctrinas y sus procedimientos liberales, es de temer que el país, mas entregado quizá á su amor per la libertad que al gusto en pro de una forma de gobierno determinada, acabe por desviar sus ojos de la república para seguir sencillamente á aquellos que se habrán constituido, contra los mismos tepublicanos, en defensores de la libertad. Es indudable que si esto llegara á suceder, muchos serian los que mas tarde se arrepentirían de semejante evolución, dado que los reaccionarios franceses no han abandonado jamás la divisa que entraña la conocida frase de Veuillot: "Cuando los republicanos están en el poder, nosotros les reclamames libertades por la sencilla razón de que ellas figuran en su programa; cuando el poder está en nuestras manos, nosotros se las rehusamos por lo razón con'raria, es decir, porque no figuran en el nuestron. Pero entretanto si el caso llegara, el desbarajuste sería producido-y esto, para muchos, es lo que importa-y Dios sabe lo que sería necesario hacer entonces para recuperar

el terreno perdido. En resúmen, y para terminar: la Cámara se ha prestado gustosamente, por una gran mayoria, á votar la ley de circunstancias propuesta por el Senado para regular su funcionamiento en calidad de alto tribunal de justicia. El gobierno y el Senado pueden estar sa tisfechos. "¡Qué importa—se dirán á una los senadores y los amigos del gabinete-que esta ley, que debió haber sido hecha por una constituyente, se salga de las prescripciones constitucionales? El fin justifica los medios, y la salud de la pátria es antes que todo. " Y ellos, tan puritanos ayer, se quedarán tan satisfechos. - F. C.

10 Abril 89.

Mr. Chevreul. Ayer falleció este ilustrado hombre,

cuyo mérito motiva que el Gobierno pida á la cámara de diputados un crédi'o para que el entierro se haga á cargo del Estado.

Miguel Eugenio Chevreul nació el 31 de Agosto de 1786, fué empleado en el Museum en 1810, profesor en el liceo Charlemagne en 1813 y químico en la manufactura de los Gobelins en 1824; allí encontró la via de muchos inventos. Por fin, en 1830, fué profesor de química en el Museum, quedándose en su catedra hasta su muerte y alcanzando no mucho dinero, sino todos los honores, y condecoraciones del mundo.

Se le debe particularmente, en qui mico, la teoria de los cuerpos grasos. Dió la teoría verdadera de la composi ción de los jabones cuyas consecuencias le hicieron inventar las bugias y es preciso reparar mucho en que no sacó ningún provecho de su invento. más que un premio académico de 12.000 francos, mientras todos los industriales alcanza ban la fortuna con dicho invento. Se le deba, hay que notarlo también, el invento de los magnificos colores que su ministra el adquitrán,

Nunca estuvo enfermo y llegó hasta los cien años sin probar el vino; bebió un único vaso de vino, y una copa de Champagne, para complacer al ministro de Instrucción pública, en la fiesta que le dieron hace dos años por su centenario, Hasta los últimos dias ocupóse ne las ciencias, yendo todos los dias á visitarlos trabajos de la Exposición, y su última alegría fué la de presenciar la conclusion de la torre Eiffel,

Es preciso notar lo extraño que se una vida tan larga, enteramente dedicada á las ciencias, en un siglo en el que hicieron tantos progresos.

A. Saissy.

Venimos guardando consideración, por circunstancias especiales, á unos cuantos suscritores, no incluyéndolos en las medidas de darlos de baja como hacemos con otros, y ya que les guardamos esta atención, esperamos correspondan á ella enviándonos el todo ó parte de sus descubiertos. No somos capitalistas, vivimos y sos enemos el periódico de sus productos, pero si estos nos faltan, ó nos privarémos de comer ó faltarémos á nuestras obligaciones y esto no debe ser, ni creemos quieran nuestros amigos nos suceda. Esperamos atiendan este ruego,

## NOTICIAS

Esta semana ha tenido dos viernes para los lectores de La Paz y no ha tenido jueves, por equivocación al mudar la fecha: lo advertimos para que se fijen en el dia del mes y no en el de la semana los muchos que la coleccionan.

Nuestro amigo el Sr. Mirete, siguiendo en la noble cempetencia artística que anima á las músicas de esta capital, tiene preparadas y ensayadas con la ban da que tan diguamente dirige, para que en la procesión del miércoles santo se ejecaten cuatro marchas, originales de los Sres. D. Julian Ualvo y D. Isidro Vela, dos, y las otras dos una de su difunto padre D. Angel (q. e. g. e.) y la o'ra su ya, y también se ejecutará en la carrera del piquete un paso doble funebre del fundador de la banda.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una circular declarando que los Ayuntamientos y juntas de asociados pueden acudir á los arbitrios extraordinarios, instruyendo el expediente para que la cobranza obtenga la aprobación del Gobierno antes del 1.º de Julio, cuando hayan agotado, para cubrir los ingresos de sus presupuestos los recursos ordinarios; que los gobernadores no pueden autorizar, ni aun con caracter interino, la cobranza de arbitrio alguno extraordinario; que si à pesar de todos estos recursos, resultara todavia en los presupuestos legitimos déficit y acordasen los Ayuntamientos con los asociados el repartimiento vecinal, no puede ser objeto de este la riqueza de los contribuyentes por territorial é industrial, que deban satisfacer por ambos conceptos el máximun de los recargos autorizados, y que los gobernadores no consientan extramilitaciones en los repartimientos, pudiendo acudir á aquellos los vecinos injustamente incluidos, y en alzada de sus resoluciones al referido minis-

Hemos recibido la lista de la gran compañia ecuestre, acrobática, gimnástica y cómica del Circo ecuestre barcelonés que dirige D. Gil V. Alegria, y que va á funcionar en la antigua plaza de Teros desde la próxima Pascua de Resurrección. En ella vienen artistas muy aplaudidos en Barcelona, Valencia y Alicante, y entre ellos el conocido gracioso Antonet.

La agencia ejecutiva de esta capital ha solicitado de la Alcaldía disponga que por los Alcaldes de barrio y guardias municipales se le preste auxilio para per etrar en los domicilios de los deudores à la Hacienda.

El domingo de Pázcua dará nuestro Prelado, después de oficiar de Pontifical en la misa, la bendición apostólica para que está facultado dos dias en el año.

Esta mañana ha visitado la convocatoria de los servitas á los mayordomos, pero el dia ha amanecido muy nublado, amenazador y muy frio.

Anoche acudió mucha concurrencia á alumbrar á la Virgen de las Angustias y à las calles del transito à presenciar su traslado desde la iglesia de Agustinas á la de San B2rtolomé.

La guardia civil del puesto de Pacheco ha detenido à una mujer reclamada por el Juzgado, como autora de allanamiento y robo en la morada de D.º Adelina

Véase la última página

## Madrid 13 de Abril 1889.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento del personal de la ma gistratura.

-Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de Sigüenza á don Luis Serratocó.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Administración mili tar para el arrendamiento de casa para instalación de la capitania general de Aragón.

Gobernación.—Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrilo de Nules

-Otro señalando los días del 6 al 9 de Mayo próximo para las elecciones de renovación bienal de la mitad de los concejales.

Ultramar. - Real orden nombrande para el registro de la Propiedad de Guanajay á don Ignacio Cancio Rodríguez.

### NOTICIAS GENERALES.

## BL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A las dos y media se reunió el nuevo juzgado y dicté un auto que fué comunicado á los abogados de las partes, y que se halla concebido en términos análogos á los siguientes:

Teniendo en cuenta la lentitud que imprime al procedimiento la necesidad de notificar á todos los procuradores que intervienen en la información cada una de las resolociones que se dicten, se ha acordado, en auto de hoy, que todos los días, de siete á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde, é de la noche. que fuere necesarie, estará constituído el Juzgado en el Palacio de Justicia, don de, sin previa citación, deberán concurrir los que son parte en estas actuaciones.

Se ha dispuesto también en ese mis mo auto que se constituya el juzgado á las tres de esta tarde en casa de doña Asunción y doña Socorro Loño y de la condesa de Yumuri, con objeto de que reconozcan las alhajas que obran en po der del mismo juzgado y manifiesten si son ó no de las pertenecientes á doña Luciana Borcino.

Igualmente se ha ordenado que vaya el juzgado á la cárcel celular y á la de mujeres, con el fin de tomar declaración á los detenidos; y en vista de lo que re sulte de lo actuado, y estando para tras. currir las setenta y dos horas de su detención, se deje ésta sin efecto ó se eleve á prisión provisional.»

Poco después el juzgado se dirigió á las casas de la señora marquesa de Yumurí y señora de Loño para ver si reconocían las alhajas empeñadas por Dolo. res Barba y ambas señoras afirmaron que no eran de doña Luciana.

Igual manifestación hizo Vázquez Va-

Después se dirigió el juzgado á la Cárcel de Mujeres, y constituido en la sala llamada de Jueces, con asistencia de los abogados representantes de las partes, fué llamada á declarar la incomunicada Dolores Barba, que, como se recordará, era una de las vecinas de la casa número 8 de la calle de Ciudad Real.

Según nuestras noticias, preguntada si conocía á Higinia Balaguer y á Dolo res Avila, contestó que conocía á las dos de haber estado con ellas en la cárcel hace cuatro ó cinco meses, pero ne antes más que de nombre.

Respecto del retrato de la Higinia y el busto en yeso encontrados en su casa, dijo la Dolores que se los había dado Higinia en la cárcel.

Sus relaciones con Antón, el querido de la Dolores, dijo que databan de la misma fecha; pero que ella ni siquiera conocía al Antón personalmente, porque éste con quien había hecho conocimiento era con un hermana de la declarante, cuya hermana estuvo en la Galera de Alcalá.

La Dolores Barba explicó por esta re lación de su hermana y el José María Antón, que se hubiesen encontrado en su casa cartas de dicho sujeto «para en tregar á Dolores Avila», así como un cofre con la misma inscripción.

Fué preguntada si había llevado á empeñar el día 5 de este mes dos sortijas á la casa de préstamos de la calle de Mesón de Paredes, y contesté afirmativamente.

Preguntada por el origen de dichas sortijas y de unos pendientes de aljofar de los llamados de pelillo, dijo que eran de su pertenencia, y se asegura también,

que presentó al Juzgado una factura de la compra de dichas alhajas, manifestan de que no había presentado la factura antes porque nadie se la había pedido, y que como después fué puesta en incomunicación, tampoco pudo presentarla.

Se le preguntó si conocía á sujetos citados por Higinia Balaguer (Pico, Cano y Jaquete), y dijo que conocía á alguno de nombre, pero que no los tra-

Terminada la declaración de Dolores Barba entré ante el Juzgado su com pañera Benita Clemente Valiente, la cual coincidió en su declaración con todo le dicho antes por Dolores.

Después de esto el Juzgado se retiró á las Salesas, donde dictó auto declarando en libertad á las detenidas.

El inspector señor Zabala encontró ayer al fin, y puso á disposición del Juzgado, á las queridas del Cano y del Jaquete, llamadas respectivamente la Gregoria Gutiérrez y Concha, la Chafan-

El Juzgado dispuso que dichas mujeres quedasen en sus domicilios para to

marles hoy declaración. También fué detenido en los Cuatro Caminos un hermano de la Valiente, liamado Domingo, por si estaba en algo relacionado con lo que se suponía de sus hermanas; pero al haber sido éstas puestas en libertad, creemos que igual medida se habrá adoptado con su hermano.

—Copiamos de El País: «Nuestro procurador ha recibido el cacargo de demandar á don Eugenio Montero Ríos por injuria y calumnia inferida á El País en el Congreso de los diputados.

De sostener nuestra querella se ha encargado el distingido orador y letrado, nuestro querido amigo y correligionario dnn Juan Fernández Carvajal.»

-El Cachaperín también ha llevado á los tribunales á Ramos Querencia, ontablando la correspondiente querella.

Querencia ha ofrecido su defensa á uno de los letrados de El Liberal, habiendo visicado anoche la redacción de dicho diario.

-El señor Pérez de Soto ha presentado dos escritos á nombre de Dolores Avila: uno de protesta contra las actuaciones practicadas sin su intervención, y otro pidiendo referma de la providencia en que se le denegó el examen de tres testigos, cuya declaración solicitaba.

-Ante el juez, señor Saavedra, declararon ayer los directores de les periódicos denunciados en une de los últimos días por la noticia del cares de Dolores Avila con los porteros de la calle de Eguiluz.

## Causa Nieto Blay.

—De la instrucción de este proceso se ha encargado el juez del distrito del Este, señor Saavedra

En el registro practicado en el domicilio del señor Blay se encontraron, según se asegura, varias cartas que no tienen relación alguna con el crimen de la calle de Funcarral, pero que compremeten al señor Blay en otro sentido.

-El juez estuvo á la una de la tarde en la Cárcel Modelo, tomé declaración al señor Biay y le careó luego con el sastre Nieto.

El exinspector quedó nuevamente incomunicado.

Anteayer ocurrió en Valencia una horrible desgracia en una fábrica de aserrar maderas en el camino de Grao.

Un aprendiz, niño de diez años, llamado Bautista Noguera González, al pasar por un sitio estrecho donde está el árbol y las poleas de trasmisión del motor, cayó, ignórase cómo, entre dos poleas, que le aplastaron la cabeza, muriendo en

Uno de los quintes reconocidos anteayer en la Diputación de Cádiz ha sido declarado inútil por presentar una defermidad de las impropiamente conocidas con el nombre de hermafrodismo.

Su aspecto exterior y su conformación es varonil, si bien presenta en los pechos algún desarrollo mayor que el ordinario; pero los órganos sexuales, aunque indican el sexo masculino, presentan raras particularidades que los asemejan al femenino.

El mártes último y á causa de una ro tura, accidental ó intencionada, de un tubo de goma de la cañería del gas, prodújose en el teatro de Figueras un conato de incendio en el foso del escenario, y la consiguiente alarma entre los espectadores.

aunque no respondemos de este detalle. | Santa Cruz ha abortado dande á luz seis

fetos, asegurando los facultativos la existencia de otro en el maternal claustro.

En Calatayud y Tarazona reina alguna agitación á consecuencia de la supresión de los hospicios por la Diputación de Zaragoza.

El alcalde interino de Tarazona ha telegrafiado al señor gobernador diciendo que el comercio de la localidad se disponía á cerrar las puertas, y que se estaba firmando una protesta.

Con motivo del fallecimiento de la princesa Augusta Guillermina Luisa, duquesa de Cambridge, S. M. la Reina Regente ha dispuesto que la corte vista de luto durante diez días, mitad riguroso y mitad de alivio, a contar desde ayer.

Ha fallecido el señor don León Galin do de Vera. Afiliado al partido carlista, se había hecho netar por sus campañas periodísticas en favor de apuella causa. Era hombre erudito, y hace tiempo vivía apartado de las luchas políticas.

Pertenecia á la Academia de la Lengua. Descanse en paz.

Dice El Eco de Castilla:

«Ha entregado la Delegación de Hacienda á la Caja especial de primera enseñanza talón de cuenta corriente contra el Banco de España por valor de 90.000 pesetas á cuenta de las obligaciones del personal y material del tercer trimestre del corriente año económico, y muy en breve publicará el Boletin oficial de la provincia el resultado de los cobros y pa gos hasta el día 20 del actual

Nos complace en extreme publicar esta noticia porque con seguridad la provincia de Valladolid figura la primera en el cumplimiento de servicio tan importante.>

El señor Remero Robledo saldrá esta noche en el exprés de Francia para San Sebastián, donde pasará la Semana San ta al lade de su familia.

Cerca de San Martín de Provensals han sido capturados tres licenciados de presidio, que en unión de otros varios andaban merodeando por aquellos alre-

SUBASTAS.—El 24 del actual para la adquisición de títules y resíduos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

El 14 de Mayo para contratar la conducción del correo entre la oficinadel ra mo de Alcaudete y la estación férrea de Pinos Puente y entre la idem de Valladolid.

## NOTICIAS POLÍTICAS

La Reina firmó ayer el decreto señalando los días 6, 7 y 8 del próximo Mayo para las elecciones de renovación de Ayuntamientos.

Hoy publica la Gaceta el decreto, que se aplicará é no, segúa esté oprobado, con tiempo, el proyecto aplazando las elecciones.

Hoy comenzará á discutirse este proyecto, que no se sabe si pedrá concluirse en una sesión, puesto que en contra de él han de hablar los señores Ansaldo, y Gorostidi, no obstante que con el primero conferenció el señor ministro de la Gobernación y con el segundo el señor Cánovas, se cree que con objeto de disuadirles de su intento.

El tercer turne le consumirá el señor Manteca, y el señor Ansaldo aludirá á los diputa les de la mayoría señores Laserna Barroso y Groizard, que no están conformes con el dictamen. También es probable que sea aludido el señor Nava rro Rodrigo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, los prohombres del partido conservador se expresaban ayer tarde de una manera poco grata para el Gobierno, pero no por eso menos légica y exacta.

La discusión y aprobación—decían del proyecto de ley de que se trata es ya una obligación includible para el Gobierno, puesto que es consecuencia de la declaración hecha por el Gobierno mismo de que el censo actual está falsificado, y por consiguiente, las elecciones que por él se hicieran tendrían un caracter de ilegalidad marcadísimo.

En vista de esto -añadían -el partido conservador no ha opuesto ni opene dificultad alguna á la inmediata aprobación del proyecto, como no la oponen tampoco las demás minorías, pero si des-En Alicante una mujer del barrio de pués de comprometerse las oposiciones á no hacer obtrucción á la ley, el Gobier-

no no responde de la mayoría; si las dificultades y los tropiezos proceden del campo ministerial, se demostrará clara mente quo el Gobierno no tiene autoridad sobre la mayoría, aparecería derrotado, y se vería en el caso de hacer dimisión inmediatamente.

Acaso fuera esto un buen precedente, pues sería el primer ejemplo de una verdadera crísis parlamentaria en que un Gobierno fuera derrotado por sus propios amigos, por la mayoría de las Cámaras.

En vista de esto, es seguro que si las dificultades fueran de alguna importancia, el Gobierno haría cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto de ley para que saliera con la mayor brevedad posible.

De todos modos, es difícil que se sus pendan hoy las tareas legislativas; le más probable es que éstas continúen hasta el miércoles, pues los gamacistas y otros elementos de la Cámara desean que se termine la discusión del Código civil antes de las fiestas.

De esta opinión es también el señor presidente del Congreso.

El general Pando, que anunció ayer una interpelación al ministro de Ultramar sobre los asesinatos de unos frailes en Filipinas, se propone presentar una proposición incidental en el caso de que no le satisfaga la respuesta del Gobierno, pues entiende que aquellos sucesos reve lan un estado de agitación que puede poner en peligro la integridad de al patria.

El ministro de Ultramar, señor Bece rra, telegrafió ayer al capitán general de Filipinas para que le informe acerca de la exactitud do la noticia relativa al asosinato de unos frailes y á la alteración del orden en una isla de aquel Archipiélago, al grito de: « Mueran los castilas!»

Los senadores y diputados á Cortes por Cataluña, Vizcaya, Aragén y Navarra, es decir, por las regiones en que existe legislación forel, se reunión ayer tarde en el Congreso para oir la epinión de los ponentes encargados de informar sobre la proposición del señor Gil Berges, relativa á la modificación del artículo 15 del nuevo Código civil.

Se trabó un debate muy animado por la necesidad de poner en armonía las diversas aspiraciones de los representantes de dichas provincias, y de sintetizarlas en una fórmula común y concreta, que fuera por todos aceptada y que reuniese las necesarias condiciones de uniformidad, á fin de que las Cortes la acepten sin obstáculos.

Este trabajo será objeto de nuevas

reuniones.

Créese que será difícil llegar á un acuerdo antes de que termine la discusión pendiente en el Congreso sobre el desarrollo dado por el señor Alonso Martínez á las bases aprobadas por las Cortes para redactar el Código civil.

Quedó resuelto que se una á la comisión, para ayudarla en sus estudios, los senadores señores Torán y Letamendi y los diputados señores Navarrete y Lacadena.

Este último someterá al Gobierno una proposición por él redactada con el mismo objeto.

## Sesiones de Cortes

## CONGRESO

Sesión del dia 12 de Abril de 1889.

Abierta la sesión á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del senor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Manteca ruega al señor ministro de la Gobernación remita al Con greso una nota de los Ayuntamientos suspendidos y procesados y una relación de los recursos que se hayan entablado ante las Audiencias territoriales contra acuerdos de las Diputaciones.

El señor Hernández Prieto lamenta la reducción de las zonas militares porque los perjuicios que se irrogan á las previncias son grandes, y en nombre de la de Soria pide al ministro de la Guerra que no suprima la zona militar de la misma provincia.

El señor García Alís censura una real orden de Guerra dirigida á la junta Consultiva mandando que proceda sin levantar mano á la rectificación de las plan-

El soñor Pons presenta una exposición de Tarragona contra el Código civil. El señor Castell llama la atención del señor ministro de Hacienda acerca de las instancias que se elevan á la delegación de Hacienda de Leén protestande contra el último censo de contribución territo-

El señor Espinosa pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á contestar á la interpelación que tiene anunciada sobre Administración municipal.

El señor ministro de la Gobernación ruega al señor Espinosa que aplace su interpelación por algunos días.

El señor Alvarado ruega á los ministro de la Guerra y Fomento se pongan de acuerdo sobre les trabajos de obras públicas que se ejecutan dentro de las zonas polémicas.

El señor Celleruelo excita al señor Ministro de Fomento para que entable gestiones con las compañías de ferrecarriles á fin de alcanzar las rebajas de las tarifas de trasportes de ganado ofrecidas.

El señor general Pando: Tengo que tratar asuntos graves relativos á Filipinas, y siento que no esté presente el senor Ministro de Ultramar, del cual espero que mañana concurrirá al Congreso.

Los asuntos graves á que me refiero, son acerca del estado en que se encuentran hoy aquellas islas donde germina una verdadera insurrección. No sé si tendrá conocimiento de elle el Gobierno, aunque yo creo que sí la tendrá de los cuatro asesinatos cometidos recientemente en Filipinas. La insurrección que hoy se fomenta y crece en el archipiélago de Occeanía, y que pone en inminente peligro la integridad de la patria, es consecuencia de que el Gobierno no dá á las autoridades de Filipinas las facultades y el apoyo que necesitan.

El señor Presidente del Consejo de ministros: Me levanto para protestar de la suposición que ha hecho su señoría de los peligros que hay de que se pierda Filipinas y más aún de que el Gobierno no conceda facultades á los gobernadores generales de aquellas islas.

El señor Maisonnave manifestó que en los asuntos municipales se ha armado un verdadero galimatías entre proyectos de ley, disposiciones administrativas y sentencias de los tribunales. Velvió á referir lo que ocurre con las listas electorales en Alicante.

Juraron el cargo de diputados los se-

ñores Herrero y Capdepón. Entrándose en el orden del día continuó el debate sobre el Código civil.

El señor Azcárate, siguiendo su rectificación, insistió en que el Código no es popular ni técnico, y en que las novedades introducidas no responden á ningún progreso.

El señor Gamazo rectificó también, manteniendo sus conceptos y con especialidad la opinión de que las leyes deben ser el resultado de los medios y necesidades sociales.

El marqués de Vadillo recogió algunas alusiones.

El señor Gamazo consignó que ya se ha discutido ámpliamente la base tercera que se refiere al matrimouio civil, y que si lo que deseaba el marqués de Vadillo era discutir el Concordato, tampoco era procedente.

El señor Garmea también utilizó algunas alusiones para manifestar que encuentra algunas deficiencias en el Código sobre la obligación de las leyes para los extranjeros residentes en España y para les españoles en el extranjere.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

## SENADO.

Sesión del día 12 de Abril de 1889

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señer duque de Veragna. El señor Marcoartú llamó la atención

del Gobierno sobre el contrabando hecho en el extremo Sud de España, que ha perjudicado grandemente los intereses del Estado. Preguntó al señor ministre de Hacienda si sobre el asunto se había escrito la

en case afirmativo le rogó que la enviase á la Cámara. El señor Marcoartú dirigió una excitación á los ministros de Fomento y Estado sobre la reunión de un Congreso de Cámaras de Comercio, y anunció una

Memoria que reclamó á su antecesor, y

interpelación al último sobre los ideales de la política del Gobierno en el exterior. El señor Puig retiró una enmienda al proyecto de ley de reformas militares y añadió que suscitaría en etra forma la cuestión que entraña y esperaba algún

éxito en el asunto. El señor marqués de Estella rogé al ministro de la Guerra que se permita el uso de insignias á los individuos del cuerpo de oficinas militares que pertenecieron antes al ejército, ó les facilite en

otro caso la vuelta al servicio. El señor ministro de la Guerra censideró justa la pretensión y ofreció estudiar el reglamento y complacer al señor marqués de Estella.

El señer ministro de Gracia y Justicia, contestando á una pregunta del señor coade de Tejada sebre cumplimiento del artículo 8.º de la ley de unificación de la carrera judicial de la Península y Ultramar, manifestó que había solicitado del Consejo de Estado informe acerca de algunos particulares, y que después de dictar resolución, que no se hará esperar mucho, esperaba poder contestarle en conformidad con sus descos.

El señor conde de Tejada dió gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por la contestación que se había servido darle, y rogé á los ministros de Hacienda y Marina que se fijasen en la solicitud de la casa Martinez Rivas Palmer pidiendo importar materiales con franquicia arancelaria, para la construcción de los cruceros. El orador reclamó justicia en el asunto para que no resulten perjudi cados los demás concurrentes al concurso.

El señor ministro de Hacienda contestó que había pedido los antecedentes que pueden esclarecer el asunto y ofrecio es tudiarlos con detenimiento para resolver con el mayor acierto posible.

Orden del día.

Sin debate fué aprobado el proyecto de ley declarando libre de derechos de arancel la importación de sulfato de cobre con destino al saneamiento de los vinedos

Este proyecto fué votado definitiva mente previa la oportuna declaración de urgencia

Reformas militares.

Continuó la discusión de la enmienda del señor Primo de Rivera al art. 3.º del dictámen que ha pasado á ser 5.º por la aprobación de dos propuestos por el se nor duque de Mandas.

El señor Primo de Rivera rectificó algunos conceptos del discurso pronunciado en la sesión anterior por el señor marqués de Sardoal, advirtiéndole des pués de lamentar la ausencia de las altas dignidades del ejército, cuya autoridad es indiscutible en estos asuntos técnicos, que para apreciar bien las reformas no basta el estudio, y es de todo punto precisa la experiencia

El señor ma qués de Sardoal combatió el pase á Ultramar con ascenso, diciendo que no quiere privilegios para el ejército de tierra cuando las fuerzas de Marina no van á Cuba y Filipinas con ventaja.

Procuró demostrar que los perjuicios señalados por el general Primo de Rivera al impugnar el sorteo son de menor cuantía ante el sentimiento de la patria, que debe inspirar los actos en la mi

El señor duque de Tetuán: Se han ausentado, porque se ha hecho del asunto cuestión de Gabinete. Pido la palabra.

El señor marqués de Sardoal: El senador que me ha interrumpido descaba, sin duda, un pretexto para hablar. Sea enhorabuena. Aquí estamos para discutir.

El señor ministro de la Guerra explicó las razones de no admitir la enmienda del señor Primo de Rivera, declaró franca, leal y repetidamente que la cuestión era libre por completo, é invitó con interés é insistencia á los generales marqués de Novaliches y Martínez Campos, á volver á la Cámara á discutir

Folletín

EL

D. TORCUATO TÁRRAGO

-Repetiré la contestación que me habeis dado antes. Todo es posible en este muado. El marqués, trémulo, iracundo, frené.

tico, llamó á sus más fieles amigos.

-Inmediatamente que se visiten todos los cuerpos de guardia que custedian las puertas de la población. Que monten á caballo los capitanes y registren las calles y plazas; que se avisen á las iglesias para que las campanas toquen á arrebato, y que salgan fuera de la ciudad fuertes destacamentos á caballo recorriendo les caminos. Los que entreguen al principe, á su ayuda de cámara y á los traidores que le han favorecido, recibirán una fuerte recompensa. | Alarma! | Traición!

Estos gritos retumbaron por todas

y á ilustrarla en los árduos problemas militares.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Calma chicha, que dicen los marinos.

No ocurre nada, hasta el punto que puede decirse que hoy se ha entrado en un paréntesis de relativa calma política que durará toda la Semana Santa, y después de la Semana Santa, hasta dejar terminados los presupuestos.

El sábado de gloria saldrá la Corte

para Aranjuez. \*\* Hay gran disgusto en el Gobier-

no por las indisciplinas de la mayoría. No quiere ésta hncer nada que signifique la terminación de las concejalías perpétuas, y se apresta á combatir el proyecto del Gobierno, como ha combatido sus candidaturas en las secciones.

Dos rumores:

Dicese que el Gobierno prepara grandes novedades parlamentarias, y dándose la gente á discurir acerca de esto, ha venido á suponer que se abordará en breve la discusión del sufragio.

Niégase el supuesto disendimiento entre los señores López Domínguez y Presidente del Congreso.

El señor Martos, según declaran sus amigos, saben que el distinguido general está seguro de la perfecta inteligencia con que ambos aprecian todas las cuestiones políticas.

\*\* Positivamente se discutirá en el Congreso la conducta del capitán general de Filipinas, señor Weyler.

El debate lo suscitará alguno de los

diputados coalicionistas. \* A pesar de lo dicho en contrario, y según buenas referencias ministeriales, las economías en Guerra no bajarán de ocho millones, y las de Guerra y Marina reunidas, es probable pasen de once ó doce, las cuales, sumando las de los ministerios civiles, ascenderán á los veinticinco millones de pesetas pedidos por el señor ministro de Hacienda para poder ordenar un presupuesto como el que la opinión pública exige.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranje ro las siguientes noticias:

Venecia 13.—La condesa Blanca Lucchassi-Palli, hija del duque de la Grazia, ha sido pedida en matrimonio por el principe y altgrave Jorge de Salm-Reifferschaid-Krautheim, joven de veinticinco años que entra en la vida con las más brillantes esperanzas.

El casamiento tendrá lugar probablemente en el famoso castillo de Brunsee, en Estiria, propiedad que fué de la duquesa de Berry.

Odessa 13. - Se han verificado importantes y numerosas prisiones con motivo del complot nihilista descubierto por la

policía. Los conspiradores tenían un vasto plan que consistía en establecer en diversos puntos del imperio fábricas clandestinas de bombas explosivas con objeto de unificar su campaña revoluciona

Paris 13.—Asegúrase que Mr. Freycinet piensa dimitir la cartera de Gue-

partes, y momentos después las campanas atronaban el espacio con sus lúgu. bres tañidos, y gruesos descamentos de tropa corrían en todas direcciones, y el espanto y el temor cundían por todas partes.

En tanto que la situación se iba complicando y de que por ninguna parte ve nían avisos del paradero del infante don Alfonso, ni de su ayuda de cámara y de que ninguna puerta de la ciudad se había abierto para dar paso á los fugitivos, el marqués de Villena y el arzebispo de Toledo que estaban verdaderamente aturdidos con tan inesperado acontecimiento, montaron á caballo y se situaron en el Campo Grande, ya para dar órdenes conforme las circunstancias, ya para acudir á donde la necesidad apremiase en caso de un conflicto.

Temíase que estallase de un momento á otro una revolución, ó mejor dicho, una de aquellas asonadas nocturnas en que se combatía enérgicamente hasta que la luz del día señalaba la victoria á uno

ú otro bando. -¡A raja tabla!-gritaba el marqués de Villena á sus parciales; -si hay enemigos que no quede uno en pie. Indudablemente hay muchos traidores, de lo contrario sería imposible que el infante obrase de la manera pérfida conque acaba de hacerlo.

El gobierno va á tomar enérgicas medidas de represión que próximamente serán comunicadas á la Cámara.

Hay quien pretende que el general Boulanger ha salido de Bruselas para Inglaterra.

Dece comisarios de pelicía de París han recibido instrucciones reservadas en pliego cerrado.

Fiena 13.—La ley militar ha sido votada en conjunto y tercera lectura por la Cámara de los Señores, tal como resultó de las deliberaciones de los cuerpos legisladores hungaros.

La Cámara de diputados votó la ley sobre la supresión de puertos francos de Fiume y Trieste, en Julio de 1891. Estos puertos entrarán en la unión aduanera del imperio por medio de otra ley que fije los detalles, de acuerdo con el gobierno húngaro.

Londres 13.—En Portsmouth se han recibido órdenes para movilizar la flota el 16 del corriente.

El proceso del capitán Rice, excomandante del buque Sultán, ha terminado con la absolución.

Corre el rumor de que será en Osborne donde efectuará su visita el emperador de Alemania, que no irá á Londres, asistiendo más tarde á la gran revista de Spithead.

Una gran tempestad de nieve se ha desencadenado en el país de Gales.

Paris 13.—La comisión senatorial ha acordado proceder contra el general Boulanger concediéndele veinte días para comparecer y defenderse ante el Tribu nal. Si no se presenta será juzgado en rebeldía.

Las sesiones son públicas y los fallos de tan alto Tribunal no tienen apelación. El Haya 13. - Se han conjurado todas las complicaciones que se tenían por la dificil sucesión del rey de Halanda,

con la jura del duque de Nassau. Este ha tomado posesión de la regencia en medio de generales muestras de

## Boletin comercial

Paredes de Nava (Palencia).-Poca animación en el mercado en el que entraron unas 150 fanegas detrigo, sosteniéndose firmes los precios.

Se ofrecen 400 fanegas á 37'5') y no pagan más que á 37, habiéndese vendido á este precio 150.

Respecto á vinos muy poca salida y rigen los precios de 6 y 6'50 lo tinto y blanco respectivamente.

Tiempo malo y los campos regulares. Los precios que han regido en el mercado de hoy son los que expresa la siguiente nota:

Trigo á 37 rs. las 92 libras; centeno 17 rs. fanega; cebada á 17; garbanzos á 60; harina de primera á 16 reales arroba; íd. de segunda á 15'50; íd. tercera á 14; el salvado de primera á 6 rs fanega.

Valencia de Don Juan (León).-Los sembrados se resisten con hielos continuados y pertinaces frios y las labores en el campo están paralizadas.

A pesar del temperal tempetuoso que impera, el último mercado se vió bastante concurrido, presentándose trigo y garbanzos en abundancia y vendiéndose todo lo presentado de esta legumbre.

Las ofertas de trigo en partidas se hacen á 40 rs pero no pagan más que á

Y corrían los escuadrones en todas direcciones buscando á un enemigo fantástico; se abríau las puertas para dejar salir tropas que recorrieran todos los caminos, y seguía sin descanso el toque de rebate en medio de las tinieblas y de la lluvia helada que caía sobre los hombres de la Liga.

por nuestra propia cuenta. Estaba y estoy profundamente disgustado con la marcha que sigue esta gente, y es precisolque, valiéndonos de la confusión que 39, habiéndose vendido á este último una pequeña partida.

Los precios se sostienen firmes y con tendencia á la alza y auuque no faltan existencias, los tenedores desean obtenerles más remuneradores.

La cosecha de vino está casi entera, por esto los cosecheros muestran gran deseo de vender y nada se hace para fuera; las únicas ventas que se hacen son para el consumo local al precio de 13 rs. cántaro con derechos pagados por el vendedor.

Los precios del mercado son; trigo superior à 39 rs. fanega; id. comun de 36 á 37'50; centeno á 18'50; cebada á 16'50; alubias á 60; garbanzos superiores á 90; íd. regulares á 72; íd. medianos á 60 rs; muelas de 21 á 36; salvado de primera á 18; íd. de segunda á 12; íd. de tercera á 9; patatas á 2'50 rs. arroba; aceite á 52; vino tinto á 13 rs. cántaro; vinagre á 16; aguardiente anisado á 8; íd. sin anisar á 40; petróleo á 76 rs. caja de dos latas; vacas cotrales á 1'60 rs. libra; cerdos al destete á 60 rs. uno; cordero á 2 rs. libra, pieles de cordero á 26 rs. do-

Burgos.—Revista del mercado de hoy Precios al detall: hoy han entrado unas 700 fanegas de todo grano próximamente.

Trigo blanco de 38 á 39 reales fanega; íd rojo á 38; íd. álaga á 36; centeno á 22; cebada á 20 y 21; avena á 13; es parceta de 8 á 10 yeros á 26; harina de primera á 15 rs. arroba; íd de segunda

á 14; íd. de tereera á 12. Tendencia del mercado, sostenida Compras, animadas.

Tiempo, desapacible. Estado de los campos, bueno. Carrion de los Condes (Palencia) --Las entradas en el mercado de hoy son cortas.

Cotizándose:

Trigo á 37 reales fanega, entrada 300 fanegas.

Centeno á 17.50 íd. íd., entrada 50 íd; cebada á 17 íd íd., entrada 100 íd; avena á 12 íd. íd., entrada 24 íd; habas á 22 id. id., entrada 16 id; alubias á 72 las grandes y á 52 las pequeñas íd. íd., entrada 75 íd; titos á 48 las muelas y á 22 los redondos íd. íd., entrada 66 íd; garhanzos á 100 y 16) según clase íd. ídem, entrada 40 íd; yeros á 22 íd. íd., entrada 30 id. lentejas á 30 y 45 según clase id. id, entrada 100 id; harina de primera á 13'50 rs. arroba; íd. de segunda á 12'50 íd. íd. de tercera y 10'50 íd; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 9 íd; salvados á 6 íd; patatas á 3 rs. arroba; vino á 8 rs. cántaro en los puebles; el tiempo continúa de heladas, vien. tos y frios.

Medina del Campo (Valladolid). - El mercado de hoy un poco más concurrido que el anterior; calcúlase la entrada de trigo en 1500 fanegas y en 1400 los garbanzos duros que se ha presentado; se ha notado animación y firmeza para la compra de trigo.

Hé aqui los precios querigen; trigo candeal á 39 y 39'25 rs. fanega; centeno del8'50 á 19; cebada á 18'50; algarrobas á 15'50; garbanzos superiores á 180 íd. regulares á 110 y 145; íd. medianos á 114; vino blanco de 7'50 á 8 rs. cántaro; íd. tinto á 8 y 8'50.

reina en la ciudad, la abandonemos sin

miento de doña Luz y de Mari Perez que

detrás de su señora era testigo de aque-

Estas palabras respondían al pensa-

-Lo habeis pensado bien, padre

-Estoy resuelto á todo. Tú, Mari-

Perez, empaqueta lo más preciso, encar-

ga á nuestros criados que preparen los

caballos; tú, hija mía, varía al momento

-Con vuestra huida os acusarán de

- Me importa peco. Mi conciencia es-

-Volveremos á nuestra tranquila casa

de Córdoba. No quiero ni un instante

estar entre esos hombres infames. ¿Sabes

-Porque tratan de envenenar al prin-

Mari-Pérez no había perdido un mo-

mento desde que recibió las órdenes de

su señor. Sabía que su Jaramillo iría de-

lante de ella, y se multiplicó de tal mo-

do, que en media hora todo lo tuvo pre-

cipe. Yo admito la guerra, no admito el

-Huyamos entonces, padre mío.

complicidad en la fuga de su alteza.

tá por encima de esas suposiciones.

-2 Pere á dénde vamos á ir?

pérdida de tiempo.

de traje y marchemos.

lla escena.

mío?

por qué?

parado.

-Lo ignero.

crimen y el asesinato.

Cotización oficial del de 12.

	Úlitme presie		Ferinimes:	
FONDOS PÚBLICOS			Alsa,	Baja,
Deuda perpetua al 6		_	ALE:	, in
por 100 interior	75	75	30	
Idem id. pequeños	75	250,137,13		*
Idem id. fin corrients	75			
Idem id. fin próxime		00	1000	
Idem id. al 4 por ite.		••		
exterior	77	90	35	
Idem id. pequeños.		90	15	
Douda amortizable a	8.55			
4 por 100	89	35	20	
Idem id. pequeños	89	35		8
Billetes hipotecarios				
de Ouba	105	60	10	
Anualidades de Cuba	the state of the s	00		
Carpetas provisionales	100 100 100 100 100 100	7.7		i
de Cubs	9999-9955	00		
Obligaciones munici-			Į.	
palos	00	00	,	R
Obligaciones del Bara			l	i demo
co Hipotecario	00	00	2	0.0
Oédulas hipotecarias				
al 6 por 100		00		
Idem id. al 5 por 100	104	50	>	
Acciones del Banco de	1			
España	412	25	>	>
Compania de Tabacca	110	50	>	50

Bolsin del dia 12.

Contado, 00'00 Fin de mes, 75'65. Barcelona, interior, 75'75. Exterior, 77'97. Paris, 75'71. Lóndres, 75'59.

## Cambios sobre plazas de la península

A. Calendar	PLAZAS	Daño	Benef	FILEAS.	Daño	. Pen
Store and a store	Albacet	0-50	,	Lorca.	0-65	¥
1	Alcoy .	0-15	,	Lugo	0-25	
Ì	Alicant.	0-25	•	Málaga.	0-20	E
Back	Almería	0-25	,	Murcia.	0-25	2
į	Avila	0-50	,	Orense.	0-15	
Comment	Badajoz	0-40	,	Oviedo.	0-25	2
28.00	Barcel.	0-15	•	Palenci.	()-25	3
1	Bejar	0-25	,	P. de M	0-25	
-	Bilbao .	0-15	•	Pampl.	0-40	*
-	Burgos.	0.25	>	Pontev <sup>a</sup>	0-24	
1	Cáceres	0.40	,	Reus	0-15	,
.	Cádiz	C-15	>	Salam.	0.25	1 *
	Cartag *	0-30	<b>)</b>	S. Seb.	0.13	
	Castell.	0-50	>	Santder	0-25	,
1	C. Real.	0-50	,	Sta Cruz		,
	Córdob.	0-25	,	Tenef	1-03	1
10000	Coruña.	0-25		Bantiag	0-26	,
•	Cuenca	1-25	,	Segovia	0-40	1
•	Ferrol.	0-25	•	Sevilla.	0-30	1
L	Gerona.	0.25	,	Soria	0-75	3.
-	Gijón	0-25	,	Tarrag*	0.16	1
	Granad	0-25		T. de la		,
	Guadl.*	0-50	•	Reina	0-65	1
,	Haro	0-25	•	Teruel.	0-26	100
	Huelva.	0-25	•	Toledo.	0-50	1
8	Huesca	0-25	•	Tudela.	0-50	1
i	Jaén	0.35	•	Valenc*	0-15	
L	J. de F.	0-15	,	Vallad	0-25	
;	León	0-40	2	Vigo	0-15	1
	Linares	0-15	,	Vitoria.	0-25	
	Lérida.	0-10	•	Zamora.	1	
	Logrofi.	0-40	>	Zaragz.*	0-15	4

Los criados de don Pedro cargaron dos arrogantes mulas con los trastos más indispensables; armóse el señer de Castro para resistir cualquier ataque de que pudiera ser objeto, y mientras resonaban por todo Valladolid los gritos de alarma y los clameres de las campanas, aquella familia montó en los caballos que se dispusieron para la marcha, y salieron, favorecidos por la oscuridad nocturna, á una de las calles inmediatas al Campo Grande.

ومهد فلند وم

17.

And the second

Para de

Don Pedro se detuvo per algún tiempo; por uno de sus criados supo que las puertas de la ciudad se abrían para dejar el paso libre á varios destacamentos de caballería que debían registrar las afueras de la ciudad, y aprovechó oportunamente la coyuntura de ponerse á retaguardia de uno de aquellos tercios y seguir su movimiento.

Nadie le opuso obstáculos, tanto más, cuanto por la puerta de Castilla el jefe de ella le reconeció y no dudó de que iba en persecución del príncipe.

Doña Luz y Mari-Pérez, montadas en excelentes troteras, siguieron á don Pedro, y de este modo se encontraron al cabo de una hora fuera de la ciudad.

Era la noche tan tenebresa, que esto favorecía por completo sus intenciones.

Bien sabía el señor de Castro que toda la persecución se dirigiría hacia el

Acaso el más comprometido que pudiera resultar de aquelles sucesos sucra don Pedro de Castro. Por su intervención había entrado al servicio del infante el ayuda de cámara, que tan perfectamente había engañado á los grandes rebeldes, y éste, que, como ya sabemos. estaba profundamente disgustado por los siniestros procedimientos que se intentaban llevar á cabo con don Alfonso. encontró la ocasión oportuna que buscaba para abandonar á Valladolid.

Cuando se hizo cargo de que el príncipe había desaparecido, y que, tanto el marqués come el arzobispo, sólo pensaban en buscarlo, se dirigió á sus habitaciones, sacando á su hija del salón del sarao, y seguro de que nadie se ocupaba de él en aquellos instantes, le dije á doña Luz:

-Ha llegado la hora de que obremos

Por jubilación de D. Sofia Belmar y Cassola, ha sido nombrada profesora interina de la escuela de niñas de la Unión, la Srta. D. Providencia Navarro, que con aprovechamiento venía desempeñando el cargo de auxiliar de dicha

La compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Berros y Galván ha terminado sus compromisos por ahora en el Teatro Circo de Albacete y reanudará sus nuevas representaciones el domingo de Pascua de Resurrección con algun aumento en el personal y ofreciendo poner en escena las zarzuelas en tres actos Robinson y El Barberillo de Lavapies, las de dos actos El joven Telémaco, Cádiz y El Postillón de la Rioja y entre otras las nuevas Bola 30, Certamen Nacional y la revista titulada Albacete.

Dice . El Diarios:

«Hemos visto una carta escrita desde Buenos Aires por un maestro de escuela que hace tres meses salió de esta capital para aquella república, y en ella dice que parece no ha de pasarlo mal. Tiene 40 duros de sueldo mensual y casa, pero

la vida es mucho más cara que aqui. En cuanto á la paga, dice que aquei gobierno abona las mensualidades adelantadas.

¡Lo mismo que por acá!»

Han estado en Murcia los vecinos de Calasparra D. José Pascual Chicheri, D. Pedro Piñero Guirao y el médico señor Ruiz Piñere, los que han conferenciado con el Diputado á Córtes Sr. González Conde.

The second secon

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el acuer lo del Ayuntamiento de Alguazas rebajando del encabezamiento de consumos, al contratista don Matias Almela, 3.176 pesetas, asi como la providencia del Aicalde de dicha villa suspendiendo el citado acuerdo.

El procurador del heredamiento de Alguazas ha dado parte al Ayuntamiento de haberse destruido un trozo del puente sobre dicho cauce en la senda de los Garres.

the second section of the second second second El fiscal permanente de causas de la Capitania general de Valencia llama, cita y emplaza á Pedro Garcia Torres. carabinero del puesto de Murcia, natural de Ontur, para que en el término de 30 dias comparezca en la Cárcel nacional de Valencia á responder de los cargos que le resultan en la causa que le sigue con motivo de la falsedad de un acta de aprenhesión de tabacos de contrabaado por abandono, negligencia y debilidad en el servicio apercibiéndole que de no presentarse será declarado rebelde.

Anteayer salió para Mula el Sr. Gobernador de la provincia.

El Ministro de Hacienda ha reclamado à las Deleg ciones del mismo ramo nota de todas las fincas enagenadas por el Estado y pendientes hoy de enagenación, por virtud de protestas presentadas en el remate ó después del remate.

Ayer debió salir para Madrid, nuestro distinguido amigo el Diputado á Córtes por esta capital D. Diego González Conde.

Los gremios que se reunirán el martes en la Administración, para tratar del

reparto de la contribución, son: Notarios eclesiásticos, 9 de la ma-

Orifices platero ,9 y media id. Confiterus, 10 id. Ebanistas, silleros y tapiceros con

taller y tienda, 10 y media id. Sombrereros con obrador y tienda, 11 idem.

Fotógrafos, 11 y media id. Lapidarios ó marmolistas, 1% id.

Tintoreros, 12 y media id. Impresores con prensa movida á mano, una de la tarde.

Ebanistas, silleros y tapiceros con taller pero sin tienda abierta al publico. una y media id. Guarnicioneros, 4 id.

Albarderos jalmeros y cabestreros, 4 media id.

Alpargateros, 5 id Caldereros, Ly media id. Carpinteros con taller abierto, 6 idem.

En to las las procesiones de la presente Semana Santa habrá algo nuevo que admirar en el adorno de los pasos; pues todas las cofradías están animadas del mejor deseo para dar todo el explendor posible à estas funciones religiosas.

- market & Pores

Es de creer que los trabajos del ferrocarril de Granada reciban mayor impulso, pues de un momento á otro empezará su visita á toda la linea desde Lorca, recorriendo el trazado hasta Granada, el consejero de la compañía concesionaria M. Gerard Torre s. que ha venido de Inglaterra con esto objeto.

Ha regresado á su casa de Jumilla, acompañado de su hijo, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Eugenio María de Espinosa y Abellán, el Exemo. Sr. Barón del Solar.

Está vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona cuarta de esta provincia, correspondiente al partido de Lorca, La Hacienda abona al Recaudador como premio de cobranza, el 1'75 por 100 de las cantidades que haga efectivas e ingrese en las arcas del Tesoro; y para garantir el buen desempeño de su cometido, ha de prestar la flanza de 71.200 pesetas en metálico, ó en titulos del 4 por 100 amortizable ó perpétuo, otorgando la correspondiente escritura á favor del Estado.

Ocupándose de noveuas de Dolores dice all Criterion:

«En Sta. Catalina se ha estrujado el auditorio que acudía á aquel raquitico templo, pues al fervor religioso, se unia el deseo de escuchar la voz privilegiada de nuestro querido amigo D. Ramiro Conde. que todas las noches ha emit do sus más limpidas notas en honor de la Reina de los angeles. Lastima grande ha sido que las malas condiciones acústicas de la iglesia hayan impedido que se pueda apreciar en todo su valor la voz de nuestro querido amigo.»

También otros colegas han elogiado á las señoritas que han cantado en la de S. Juan, por mas que eso tenemos entendido está prohibido.

Dice «El Diario» que algunas personas no sospechosas en materia de religión, estaban deseando concluyeran las nove-

nas de Dolores por lo que se ha abusado de las campanas: esas personas desea. rian que todo el são fuese jueves y viernes santo.

La despedida de la compañía de la Sra Cirera, en Cartagena, fué otro acontecimiento que no se olvidara en aquel Teatro: el público demostró de todos modos á los artistas y en especial à la Sra. Cirera, el aprecio en que tiene sus inestimables facultades y el sentimiento por su ausencia. y los artistas, emocionados, demotraban también su agradecimiento y su pera al despedirse de su madre pátria.

Cinco son las marchas funebres, nuevas que tiene preparadas la banda de la Misericordia y que son de caracter puramente religioso, las que se estrenarán en la procesión esta tarde, del modo siguiente: A la salida de la Virgen de las Augustias, se dará principio con la original de nuestro paisano el concertista de violoncello D. Agustín Rubio, seguirà la de nuestro paisano D. Julian Calvo, después, otra de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, con otra del director de la banda de Misericordia nuestro paisano Sr. Fresneda terminando con la del maestro Carvajal.

---

Esta banda sigue hoy por el buen camino de sus mejores tiempos, y en buena armonia con las demás, por lo cual felicitamos al Sr. Fresneda.

Ya ha salido à la calle, restablecido, nuestro buen amigo el secretario del Ayuntamiento D. Agustin Hernándes del Aguila.

PRECIOS DE INSERC.ON. - Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó enatro 3 cents.: la dimensión de los anuncies se mide por el espacio que o u an de lineas del tipo ocho à una columna, lieclamos sueltos, remitidos y anencios oficiales, à 10 cents. lines: comunicados desde 25 c nt-, an adelante A los su criteros se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación

# DIARIO DE AVISOS.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

Sommelos de defanción á funcrai.

A que conumen 7 pies, en la 1.º y 3 en a 4.º pagina. A due columnas 12

Mayor tamano a pracios convencionales. - A los enscritores se rebaje el 25 por 100. - Graus a los que impriman las esquelas ou unestraimprenta.

## Almanaque. Abril, 30 dias.

Lunea	1	18	15	22	29
Martes	2	1 9	16	23	30
Miércoles.	I be recent that	are with the state of the	the baddy residence. A new		
Jueves	4	11	18	25	,
Viernes	5	12	19	26	,
Sabado	6	13	20	27	,
Domingo.	7	14	21	58	
Lunes 15	100	SAI.	DA )	PUE	TA.
Sol		5 2 6 5	5 n 5	63	6 t.
Luna		6 5	9 t.	5.2	m

Boletín religioso.

Santoral, - Mañana stas. Basilisa, Anastasia y Victorina mr. COVER SELECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Anuncios.

## DENTICINA INFALIBLE

Preguntad à millares de madres y os dirán que han curado -á sus pequeñuelos en la agonia, que los veian espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la beca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis dias cuesta 12 reales. y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4. laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerias. ASEGURARSE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNAN-DEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

## MURBIES buenos y baratos.

San Cristobal, 6, Murcia. A 6 ptas. mesas camillas. - 3.75sillones de despacho - 4.25 - mesas de cocina - 2°25- sillas valencianas De 45 á 50 cómodas

- 4.75 à 10 zaferos de hierro sillerias y toda clase de muebl-s mas baratos que en otra parte.

### NESTLE HARINA LACTEADA INVENTOR Y FABRICANTE (SUIZA).

VEVEY

PROVBEDOR DE LA REAL CASA 32 PREMIOS DE LOS CUALES 12 DIPLOMAS DE HONOR

ra, único agente en toda España.



DE LAS

primeras autoridades médicas de ambos mundos.

20 AÑOS DE ÉXITO.

14 medallas de cro. (Marca de garantia)

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilità el destete, y es de digestión fácil entera. Se usa muy ventajosamente en les adullos así como alimento en las personas de estómago delicado. Se vende en todas las principales farmacias, droguerias, y establecimientos

de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI MESTLE -- Vevey (Suiza). Para pedidos pueden dirigirse al Sr. II. Rafael Romero, de Jerez de la Fronte-

Higiénica, Infalible y Préservativa La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencas

Este ferruginoso el el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## MELANOGENE tintura excelente

DICQUEMARE Ainé. Tinta al minuto el ca bello y la barba sin man char la piel. Es superio MELANDEL à todas las empleadas.

Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Uristobal,7.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherrética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyen tes Rala unica agua que produce los saludables resultados que todos cor ocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años as i lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarila, con la otra agua que la

ha imitado para que el público la confunda con aquella.

Un competencia I.a Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, opteniendo la primera distinción, ó sea el

## Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna autes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo à los copiosos manantia les que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos jurganles, y la única que contenga carbone to ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarito dotte cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y dreguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos yexplicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

WELOUTIN

Preparado al Bismute por CHles FAY, Ferindista PARIS, 9, Rue de la Paix. 9, PARIS

En Morcia: calle de S. Critabal, úm. 7.



y su Exclente Brillantez en el calzado se conserva una semana. Se recomienda tam-bien para la conservación de los harneses, equipos mili-tares y todos los articulos de piel. No ensucia los vestidos

SE HALLA DE VENTA : Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todas las zapaterias y ultramarinos. Para los pedidos dirijirse al Representante y Agente General EMILIO NUVIOLA. - 10, Fuente de S. Miguel. -- BARCELONA.

The second se

## JARABE PASTA & BERTHÉ Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Restriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de

un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apotito ni de constipación. Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantia, exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARÍS. - CLIN y C'a - PARÍS, y en las Boticas

## Estas pildoras son universalmente consideradas como el

## PILDORAS HOLLOWAY.

Pildoras y unguento Hollovvay

fremadio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las Benfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida-Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medie de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y ener gia a los nervios y los músculos, y fortificau la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al omplearlas se tengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los púsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, romedio alguno que pueda compararse con el maravilloso una güento Holloway, el cual posce propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento enque penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expula toda particula morbosa, refrigera y limpiatodas las parteinfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este amoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los meles de piernas, la rigidez de as articulaciones, el reumatiamo, la gota, la neuralgia, los lolores y la paralisis.

Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañado de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

os remedios se venden, en cajas y botes, por todos los prinsipales hoticarios del mando entero, y por su propieterio el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 633, Oxford Street, Londres.

UNICO QUE NO IRRITA Tomadas à tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientes y gastos à los que las toman.

## PILDORAS PURGANTES DEL DECTOR AYER

Medalla de cro en la Exposición de Barcelona

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hi gado y los desarregios del vientre, así como tamilién la icterice, ataques biliosos, neuralgías, jaquecas y los dolores de cabeza.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CONTROL OF THE SECRETARY OF THE SECRETAR

# APSULS PRUVINS

DEL DOCTOR BORRELL Las Capsulas Peruvinuas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las Conorreas (purgaciones) y ce-

Las virtades de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada dia van tomando no solo en la Peninsula, si que también en America.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados. Se venden en las principales boticas de Murcia

mas flujos de las vias urinarias; or crónicos que sean

Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

Ingrenta de 1.1 PAZ